

## REQUISITOS DEL CARGO

<b>CODIGO DE POSTULACIÓN</b>	<b>011-05-002</b>		
<b>CARGO</b>	<b>Coordinador de Evaluación Programa Formación de Capital Humano Avanzado</b>		
Nº de Vacantes	1		
Calidad Jurídica	Honorario		
Asimilado a Estamento	Profesional	Grado EUS:	
Renta Bruta	\$ 1.500.000		
<b>Región / Ciudad de Desempeño de Labores</b>	<b>Región Metropolitana - Santiago</b>		
Lugar de Desempeño	Programa Formación de Capital Humano Avanzado		
Jefatura a la que reporta	Subdirección de Postulación y Selección		
Objetivo del Cargo	Coordinar el proceso de Evaluación de postulantes a los distintos concursos de becas, a través de la aplicación de instrumentos y metodologías de evaluación, la coordinación con Evaluadores externos y Directores de Programas de Postgrado de universidades chilenas, para la selección de Becas de postgrado.		
Funciones del Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar el programa anual de concursos y su proceso de Evaluación.</li> <li>• Formular, proponer y coordinar la implementación computacional de los distintos instrumentos e insumos del proceso de evaluación de postulantes.</li> <li>• Elaborar insumos necesarios para presentar en reuniones y fallos de concursos.</li> <li>• Coordinar el proceso de Evaluación con los Evaluadores, realizando reuniones para la efectiva adjudicación de los Concursos de entrega de Becas.</li> <li>• Coordinar el proceso de Evaluación con los Directores de Programas, realizando reuniones para la efectiva adjudicación de los Concursos de entrega de Becas.</li> <li>• Coordinar las reuniones de los Consejos Asesores para la Adjudicación de los Concursos de entrega de Becas.</li> <li>• Entregar la información necesaria de los Becarios seleccionados/adjudicados a la Subdirección de Seguimiento.</li> <li>• Informar a la Dirección del programa el avance en la evaluación de las distintos Concursos de entrega de Becas.</li> </ul>		
<b>REQUISITOS GENERALES</b>	No estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54º, 55º y 56º del		

	DFL N° 01/19.653, del 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, del área de la Ingeniería o Administración, otorgado por un establecimiento reconocido por el Estado.</li> <li>• Al menos 2 años de experiencia en cargos similares en sector público y/o privado.</li> <li>• Dominio avanzado en Excel y Access.</li> </ul>
<b>REQUISITOS DESEABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y/o experiencia en el sector público</li> <li>• Experiencia en organismos que asignen becas y/o fondos concursables</li> <li>• Manejo intermedio-avanzado de Word y PowerPoint.</li> <li>• Manejo de idioma inglés.</li> <li>• Conocimientos econométricos y estadísticos para análisis de datos.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS REQUERIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo, excelentes relaciones interpersonales y capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión, para distinguir prioridades y cumplir plazos.</li> <li>• Planificación y Organización</li> <li>• Compromiso con el trabajo de calidad;</li> <li>• Orientación al cliente</li> <li>• Probidad</li> </ul>